



CÓDIGO DE ÉTICA

A TODO EL PERSONAL Y A NUESTROS REPRESENTANTES:

Los valores en nuestra empresa son, indudablemente, la base que ha permitido nuestro posicionamiento en el mercado, durante estos más de 55 años de existencia.

Estamos muy orgullosos de nuestra historia y seguimos trabajando para que el **GRUPO MICROANÁLISIS** no sólo permanezca, sino que trascienda. Para ello consideramos que el Código de Ética refuerza los compromisos de la empresa y su actuación responsable con los diferentes públicos, clientes, accionistas, colaboradores y comunidades.

Con lo anterior, los invitamos a tener presente que la ética es fundamental para la existencia de **GRUPO MICROANÁLISIS** a corto y largo plazo, por lo que es de máxima importancia que todas las actitudes de la empresa, de nuestros colaboradores y nuestros representantes sean coherentes con el contenido del presente Código de Ética.

A t e n t a m e n t e

Ing. Raúl Escobar Valadez
Director General

Ing. Raúl Escobar Márquez
Director Técnico



Introducción

En este Código de Ética encontrarán el conjunto de principios básicos y lineamientos de conducta aplicables para todos aquellos que formamos parte del **GRUPO MICROANÁLISIS**, por lo que es nuestra responsabilidad cumplirlo y hacerlo cumplir.

Este Código busca, además, que la conducta de cada colaborador sea congruente con nuestra Misión, Visión y Valores ya que son parte esencial de la cultura organizacional.

Misión

La misión de las divisiones de **GRUPO MICROANÁLISIS** es llevar a cabo los servicios, especializados, de Salud Ocupacional, Higiene Industrial y Ecología que el sector empresarial, público y privado, requieren para la minimización **de las causas que derivadas de su operación** deterioran al medio ambiente en el que vivimos con nuestras familias y para que los trabajadores de éstos no paguen con su salud o sus vidas el privilegio de tener un empleo.

Visión

Que las empresas del **GRUPO MICROANÁLISIS** sean consideradas por las autoridades y el mercado de todo el país, como su mejor opción, por la calidad de los servicios que ofrece para atender sus requerimientos materiales, instrumentales y de servicios profesionales especializados, que son necesarios para garantizar su cumplimiento con la Normatividad Laboral y de Ecología; al mismo tiempo que permita optimizar su productividad y satisfacer sus principios éticos, así mismo para asegurar que los inversionistas, ejecutivos y empleados del Grupo satisfagan a plenitud sus expectativas de seguridad y bienestar

Valores

Independientemente de la función o cargo que nos corresponde dentro del **GRUPO MICROANÁLISIS**, nos comprometemos a conocer, hacer nuestros y promover los valores que nos rigen.



Responsabilidad

Es un valor moral que implica la capacidad de responder satisfactoriamente a los desafíos o a las obligaciones contraídas por una persona o por toda la organización.

La responsabilidad en el **GRUPO MICROANALISIS** hace referencia a cuestiones de orden actitudinal, como lo son:

- La cabalidad
- La Madurez
- La Seriedad y
- La Sensatez

Que debe ejercerse en nuestro obrar cotidiano y coherente en el tiempo.

Honestidad

Cuando hablamos de “honestidad”, dentro de **GRUPO MICROANALISIS**, nos referimos a nuestro deber de comprender la verdad y actuar con sinceridad, tanto en nuestra comunicación como en nuestra conducta.

Actuamos correctamente, porque manejamos con responsabilidad y transparencia los recursos que se nos encomiendan y mostramos un respeto absoluto antes los bienes ajenos, porque manifestamos con claridad lo que pensamos y creemos y porque nos comportamos conforme a las normas y principios de la empresa; teniendo siempre presente las consecuencias de nuestros actos.

Trabajo en equipo

Es un valor institucional que integra acciones y esfuerzos, en donde conjuntamente con otro u otros individuos se coadyuva al cumplimiento de objetivos comunes.

En **GRUPO MICROANALISIS** colaboramos para conseguir objetivos comunes y para ello compartimos la información, los conocimientos y las experiencias, también escuchamos y aportamos diferentes puntos de vista que nos permiten mejorar día con día.

Tolerancia

La tolerancia es un valor moral que implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que choquen o sean diferentes de las propias.



En **GRUPO MICROANÁLISIS** practicamos la tolerancia como valor institucional, lo cual implica respetar a los integrantes, colaboradores y clientes, incluso si sus ideas o prácticas difieren o son antagónicas a las propias, siempre y cuando no atenten contra los derechos fundamentales de las personas y/o políticas y reglamentos de **GRUPO MICROANÁLISIS**. Lo anterior permitirá a todos los integrantes y colaboradores convivir en un ambiente sano y de respeto.

Lealtad

La lealtad es una virtud que consiste en la obediencia de las normas de fidelidad, honor, gratitud y respeto por alguna cosa o por alguien, bien sea hacia una persona, animal, organización o comunidad, entre otros.

Los empleados de **GRUPO MICROANÁLISIS** actuaremos con lealtad hacia los compañeros, clientes, sociedad, sus accionistas e inversionistas, grupos de interés y/o terceros, siempre bajo la regulación aplicable, con respeto y apoyo al fortalecimiento de la organización, así como, en colaboración con las autoridades que vigilan la aplicación y cumplimiento de la ley.

Comunicación

La comunicación entre los empleados de **GRUPO MICROANÁLISIS** deberá ser siempre clara y respetuosa, referida a las exigencias y necesidades de los clientes internos y externos.

El poder de la comunicación dentro de **GRUPO MICROANÁLISIS** integra y facilita las soluciones de una manera más efectiva y creativa.

Es por eso que los integrantes del **GRUPO** deberán ejercer como un valor institucional la comunicación positiva, que propicie la integración de todos sus miembros y que permita el mejoramiento continuo.



CLIENTES SATISFECHOS

Para **GRUPO MICROANÁLISIS** el cliente es lo más importante, ya que ellos son nuestra razón de existir y para alcanzar sus expectativas, debemos cumplir las siguientes premisas mismas que nos llevarán a ofrecer un servicio de calidad que satisfaga totalmente sus necesidades.

- 1) Validez Oficial; para ello **GRUPO MICROANÁLISIS** en todo momento contará con las acreditaciones y aprobaciones, ya sean nacionales o internacionales, que se requieren para que los servicios y/o suministros cumplan los requisitos para contar con la validez que las autoridades solicitan.
- 2) Negociaciones justas; en dónde ningún trabajador, socio, representante o director debe tomar una ventaja injusta con los clientes, proveedores, competidores y/o empleados, esto a través de la manipulación, el encubrimiento, el uso de información privilegiada o cualquier práctica que nos evidencie estar frente a una negociación injusta.
- 3) Pagos ilegales/Anticorrupción; **GRUPO MICROANÁLISIS** reprueba cualquier acción en la que cualquier colaborador, sin importar el puesto que desempeñe, otorgue o reciba pagos, dádivas, o cualquier compensación extralegal, con la finalidad de influir en una relación de negocios. En esta empresa tenemos la responsabilidad compartida, de observar prácticas de negocios transparentes para asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente, en tanto es inaceptable permitir o realizar actos de soborno y extorsión.

Este mandato se hace extensivo a nuestros clientes y proveedores.

En caso de recibir una oferta ilegal por parte de algún funcionario del Gobierno, o de tener el conocimiento de que algún colaborador del **GRUPO MICROANÁLISIS** está realizando una oferta de este tipo, será necesario comunicarlo al área Jurídica, quien gestionará el aviso correspondiente a las autoridades competentes.

- 4) Confidencialidad. La información es un activo de suma importancia para el **GRUPO MICROANÁLISIS**, por lo tanto, el personal de esta empresa debe mantener estricta confidencialidad y secrecía sobre la información que es puesta a su disposición para el cumplimiento de sus funciones, así mismo tiene la obligación de hacer un uso responsable



y legítimo de dicha información, asegurando en todo momento la seguridad de ésta. En consecuencia, no podrá usar, revelar o transmitir de cualquier forma, de manera enunciativa y no limitativa, cualquier secreto, fórmula o dato de **GRUPO MICROANÁLISIS**, aun cuando haya concluido su relación laboral.

Notas, cartas, apuntes, dibujos u otros documentos hechos, recopilados o entregados al personal durante su periodo laboral, son propiedad exclusiva de **GRUPO MICROANÁLISIS** y deberán ser entregados al momento de terminar la relación laboral o a requerimiento de la empresa. Preservamos y cuidamos la información de los clientes, proveedores, socios y colaboradores, de acuerdo con los criterios de protección de datos personales y confidencialidad, de conformidad con los propósitos para los cuales se hayan obtenido.

RELACIONES INTERPERSONALES

En **GRUPO MICROANÁLISIS** consideramos muy importante que las relaciones entre las personas se den en un marco de honestidad y respeto, de forma tal que cada uno pueda tener confianza sobre la veracidad de lo que se escucha y de la autenticidad de las acciones que se observan.

Por lo anterior, en **GRUPO MICROANÁLISIS**:

- ✓ Somos sinceros en nuestras comunicaciones y en nuestra conducta;
- ✓ Somos congruentes entre lo que pensamos, decimos y hacemos;
- ✓ Proporcionamos información precisa de manera oportuna;
- ✓ Las promesas que hacemos y los compromisos que fijamos los cumplimos;
- ✓ Nos esforzamos para crear un ambiente en el que los demás se sientan seguros para decir la verdad;
- ✓ Tenemos el valor de compartir malas noticias, evitamos ocultar información o echar la culpa a otros;
- ✓ Cuando los resultados son positivos, evitamos atribuirnos el mérito de los logros de los demás;
- ✓ Desaprobamos comportamientos tendientes a engañar a terceros;
- ✓ Evitamos realizar declaraciones falsas o engañosas;
- ✓ No retenemos información, que si se conociera convertiría nuestras declaraciones en engañosas o incompletas;



- ✓ Evitamos involucrarnos en comportamientos deshonestos para beneficio personal ni a costa de terceros; y
- ✓ No nos agrupamos entre compañeros para agredir, desprestigiar o manipular a un tercero
- ✓ Mantenemos un trato solidario, de respeto, de consideración, de cooperación y de lealtad mutua.
- ✓ En todo momento desempeñamos una conducta intachable y transparente tanto en nuestra vida laboral como privada, en consonancia con la ética y las buenas costumbres.

Es importante, también, mencionar que para el **GRUPO** resulta de vital importancia revisar situaciones como:

- 1) Salud y seguridad de los colaboradores; todo el personal tiene derecho a trabajar en un lugar seguro, sin embargo, es responsabilidad de todos contribuir a esto. Mientras la empresa invierte en equipos, recursos, talleres y capacitaciones los colaboradores deben cumplir todas las leyes, políticas, prácticas y procedimientos relacionados con el tema. Al mismo tiempo, es importante que todos los que formamos parte del **GRUPO** mostremos un compromiso personal en relación al tema de la seguridad, por ejemplo, cuando relatamos situaciones inseguras que hayamos identificado para que éstas puedan solucionarse de manera oportuna, con el objetivo de evitar algún riesgo para nosotros mismos o para cualquier otro compañero. Aunado a esto último, es importante que promovamos y mantengamos un lugar de trabajo saludable y contribuyamos a desarrollar esta conciencia entre los integrantes de la organización.
- 2) Centros de trabajo libres de alcohol y drogas. La responsabilidad social de **GRUPO MICROANALISIS** con el desarrollo de entornos más seguros, saludables y productivos invita a todos los colaboradores de ésta a generar Centros de trabajo libres de alcohol y drogas, por lo que el **GRUPO MICROANALISIS** declara su total reprobación para aquellos trabajadores que incurran en el consumo indebido de sustancias que afecten tanto su salud como el desarrollo regular de sus actividades, ya sea dentro de las instalaciones del **GRUPO** o bien que se presenten, en algún estado inconveniente, a las instalaciones de cualquiera de nuestros clientes o proveedores.
- 3) Discriminación y acoso. El respeto y trato digno son indispensables por y para todos aquellos que integran nuestro ambiente de trabajo, así como con quienes interactuamos, en cualquier situación. Queremos que nuestro ambiente de trabajo esté libre de cualquier tipo de abuso o acoso laboral, sexual, verbal, físico o visual. Así mismo prohibimos cualquier tipo de acción discriminatoria hacia las personas por su origen



étnico, religión, nacionalidad, género, preferencia sexual, ideología política, estado civil, edad, discapacidad o cualquier otro motivo, en todos los aspectos de nuestra actividad laboral, comercial y de negocios.

ASPECTOS GENERALES

Para concluir, hemos seleccionado los siguientes puntos a considerar:

- 1) Protección y uso correcto de los Activos de la empresa. Forma parte de nuestras responsabilidades salvaguardar los bienes tangibles e intangibles de la empresa, así como de los inversionistas, proveedores y clientes del **GRUPO**; siendo estos últimos la razón de la existencia de nuestra Empresa.

Debemos aprovechar al máximo nuestros activos, así que esto se traduce en hacer buen uso de los recursos y evitar caer en gastos innecesarios; ya que el descuido o despilfarro, en relación a los bienes, constituye una violación de las obligaciones que describe este Código.

Es obligación de todos los que conformamos **GRUPO MICROANÁLISIS** hacer uso eficiente y responsable de los recursos humanos, financieros y materiales para desempeñar nuestras funciones, bajo los lineamientos de ahorro, transparencia, honestidad y con apego a las políticas de **GRUPO MICROANÁLISIS**.

- 2) Conflicto de intereses. Entendemos como “Conflicto de intereses”, cuando los intereses personales interfieren de alguna manera con los intereses de la empresa. En consecuencia, todo el personal debe evitar cualquier actividad o participación personal que pueda poner en riesgo el nombre, la economía o la responsabilidad de **GRUPO MICROANÁLISIS**. Para ayudar a entender mejor este punto, lo ejemplificaremos de la siguiente manera:

Caemos en un conflicto de intereses cuando permitimos que, a un miembro de nuestra familia, amigo o conocido, disfrute de una ganancia personal o beneficio como resultado de su relación laboral con la organización.

- 3) Regalos. Para **GRUPO MICROANÁLISIS** no es aceptable, bajo ninguna circunstancia, que el personal de la empresa y/o sus familiares acepten algún regalo, préstamo o favor



proveniente de cualquier proveedor, cliente u otros, con la intención de influir en las decisiones de negocios; así mismo nos declaramos en contra de condicionar alguna negociación a cambio de alguna atención, cortesía o regalo, así como aceptar efectivo o su equivalente.

Los colaboradores del **GRUPO** podrán recibir regalos de negocios lícitos en relación con su trabajo, a condición de que los mismos no tengan un valor excesivo, o bien que la frecuencia con que éstos se realicen no sea habitual; lo anterior siempre y cuando no afecten ningún tipo de decisión comercial, ni generen la expectativa de que pudieran hacerlo.

- 4) Contabilidad honesta. Como en los puntos anteriores, es de interés y responsabilidad de todos asegurar que los procedimientos contables y de control interno, se lleven de forma correcta y oportuna en todo momento. Difundir información falsa es ilegal, por tal motivo todos los registros financieros y legales deben ser preparados conforme a la normatividad vigente, así como de manera certera y honesta.

Nuestro Código de Ética ha sido elaborado en pro del crecimiento personal y profesional de cada uno de los integrantes de esta organización; al actuar de acuerdo con las directrices de este documento, también, contribuimos a enaltecer los valores que sustentan y orientan nuestro comportamiento.

Estamos seguros de la dedicación total de todos los trabajadores y representantes para la adhesión y la práctica de este Código de Ética. Así, estaremos honrando la historia de nuestra Empresa y fortaleciendo hoy y siempre las bases que dan vida a este, nuestro **GRUPO MICROANALISIS**.

Reporte de comportamiento ilegal, no ético o violaciones al código de Ética.

Cualquier persona que observe o se entere de algún comportamiento ilegal, no ético o violaciones al presente Código, deberá reportar las mismas en cuanto tenga conocimiento del hecho a cualquiera de los siguientes medios confidenciales y permanentes que ponemos a su disposición para este efecto:



Buzón virtual: <https://grupo-microanalisis.com/codigo-de-etica/>

Correo electrónico: etica@microanalisis.com

Se sugiere al personal hablar con su jefe inmediato, gerente, director u otro personal apropiado, cuando tenga dudas del mejor curso de acción a tomar en una situación particular.

Por política de **GRUPO MICROANALISIS** no se permite represalias por reportes de malas conductas hechos por otros, de buena fe. Además, es importante que el personal coopere con las investigaciones internas de malas conductas o violaciones a este Código de Ética.

Se mantendrá confidencialidad absoluta de las personas que realicen denuncias y solicitamos que la información proporcionada se fundamente en hechos demostrables, con el fin de evitar el mal uso de este medio de comunicación.